

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS****Acuerdo del Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas de aprobación definitiva del Informe de las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV, 2018, adoptado en sesión de 29 de octubre de 2020**

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Aprobar con carácter definitivo el Informe de las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV, 2018, que figura como anexo al presente Acuerdo.

Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/1988 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los Boletines Oficiales correspondientes.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de octubre de 2020

El Presidente del TVCP

JOSÉ LUIS BILBAO EGUREN

El Secretario General del TVCP

JULIO ARTETXE BARKIN

ANEXO**CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA CAPV, 2018**

Abreviaturas y definiciones:

CAPV: Comunidad Autónoma del País Vasco.

NF 10/2003: Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

NF 21/2003: Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

NF 3/2004: Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

TH/TTHH: Territorio Histórico/Territorios Históricos.

TVCP: Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

Ratios Analizados.

Liquidez inmediata: Fondos líquidos / Pasivo corriente.

Liquidez a corto plazo: (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente.

Liquidez general: Activo corriente / Pasivo corriente.

Endeudamiento por habitante: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes.

Endeudamiento: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto).

Relación de endeudamiento: Pasivo corriente / Pasivo no corriente.

Cash-Flow: (Pasivo no corriente + Pasivo corriente) / Flujos netos de efectivo por actividades de gestión del estado de flujos de efectivo.

Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial:

Estructura de los ingresos:

Ingresos tributarios y urbanísticos/Ingresos de gestión ordinaria.

Transferencias y subvenciones recibidas/Ingresos de gestión ordinaria.

Ventas y prestación de servicios/Ingresos de gestión ordinaria.

Resto ingresos de gestión ordinaria/Ingresos de gestión ordinaria.

Estructura de los gastos:

Gastos de personal/Gastos de gestión ordinaria.

Transferencias y subvenciones concedidas/Gastos de gestión ordinaria.

Aprovisionamientos/Gastos de gestión ordinaria.

Resto gastos de gestión ordinaria/Gastos de gestión ordinaria.

Cobertura de los gastos corrientes:

Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria.

Endeudamiento financiero sobre ingresos corrientes: [Pasivo corriente (financiero) + Pasivo no corriente (financiero)] /Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5).

Periodo estimado de amortización del endeudamiento financiero: [Pasivo corriente (financiero) + Pasivo no corriente (financiero)]/[Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5) - Obligaciones reconocidas netas (capítulos 1 a 4)].

Ejecución del presupuesto de ingresos: Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas de ingresos.

Autonomía: Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 3,5,6 y 8 + transferencias recibidas) / Derechos reconocidos netos.

Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria)/Derechos reconocidos netos.

Índice de dependencia de las subvenciones recibidas: Derechos reconocidos netos (capítulos 4 y 7) / Derechos reconocidos netos.

Realización de cobros: Recaudación neta/Derechos reconocidos netos.

Periodo medio de cobro global de capítulos 1 a 3.

[Derechos pendientes de cobro (capítulos 1 a 3)/Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 3)]
* 365.

Ejecución del presupuesto de gastos:

Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos de gastos.

Índice de gastos de personal: Gastos de personal/Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5).

Esfuerzo inversor: Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7)/Obligaciones reconocidas netas.

Carga financiera del ejercicio : Obligaciones reconocidas netas (capítulos 3 y 9) / Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5).

Gasto por habitante: Obligaciones reconocidas netas/Número de habitantes.

Inversión por habitante: Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) / Número de habitantes.

Realización de pagos: Pagos realizados/Obligaciones reconocidas netas.

Período medio de pago global de capítulos 2 y 6:

[Obligaciones pendientes de pago (capítulos 2 y 6) / Obligaciones reconocidas netas (capítulos 2 y 6)] * 365.

Ahorro bruto no financiero por habitante:

[Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5) - Obligaciones reconocidas netas (capítulos 1,2 y 4)]/Número de habitantes.

Ahorro neto por habitante: [Ahorro bruto no financiero – Carga financiera (capítulos 3 y 9 de gastos)]/Número de habitantes.

Índice de ahorro bruto: [Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5) - Obligaciones reconocidas netas (capítulos 1 a 4)]/Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5).

Índice de ahorro bruto no financiero:

[Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5) - Obligaciones reconocidas netas (capítulos 1,2 y 4)]/Derechos reconocidos netos (capítulos 1 a 5).

Superávit o déficit por habitante: Resultado presupuestario ajustado/Número de habitantes.

Índice de deudores de dudoso cobro:

Saldos dudoso cobro/Deudores pendientes de cobro.

Realización de cobros de ejercicios cerrados:

Cobros/Saldo inicial de derechos (+- modificaciones y anulaciones).

Realización de pagos de ejercicios cerrados:

Pagos/Saldo inicial de obligaciones (+- modificaciones y anulaciones).

I. Introducción

En cumplimiento del Plan de Trabajo del TVCP, se han analizado las cuentas generales de los ayuntamientos y de las entidades supramunicipales de la CAPV del ejercicio 2018, desde el punto de vista formal y cualitativo.

La regulación general básica en materia presupuestaria para las entidades locales se configura por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el ámbito de la CAPV la normativa en vigor aprobada por las Juntas Generales de cada TH es la NF 3/2004, la NF 10/2003 y la NF 21/2003. Estas Normas Forales de carácter presupuestario han sido desarrolladas en cada uno de los TTHH mediante distintos Decretos Forales en los cuales se recogen la estructura presupuestaria y el plan general de contabilidad pública de las entidades locales. La documentación relativa a la liquidación de presupuestos y Cuenta General de las entidades locales de los 3 TTHH se regula en los artículos 47 y 62 de las respectivas Normas Forales Presupuestarias.

Como en años anteriores, este informe-diagnóstico se refiere exclusivamente a las 252 administraciones municipales (no incluyen organismos autónomos, sociedades públicas, entidades públicas y fundaciones dependientes), y a las 63 entidades supramunicipales existentes en la CAPV en 2018, según el siguiente detalle:

- 18 consorcios.
- 34 mancomunidades.
- 6 cuadrillas.
- 5 parzonerías.

Las cuentas generales del conjunto de ayuntamientos de la CAPV y su desglose por TTHH, y del conjunto de entidades supramunicipales y su distribución por tipo de servicios prestados, se obtienen de la agregación de las liquidaciones, no fiscalizadas en su mayor parte, remitidas por 238 ayuntamientos (94,44 por ciento) y 57 entidades supramunicipales (90,48 por ciento).

Las entidades que han presentado cuentas auditadas son 25 ayuntamientos y 12 entidades supramunicipales y además han sido fiscalizados por el TVCP 7 ayuntamientos y 3 entidades supramunicipales.

Los ayuntamientos y entidades supramunicipales analizados integran en su organización 78 organismos autónomos, 103 sociedades públicas municipales y 4 entidades públicas empresariales, según el resumen que se muestra a continuación. El detalle se muestra en:

- <http://www.tvcp.eu/informes.asp>.

	Nº ENTIDADES		
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	SOCIEDADES PÚBLICAS	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES
De Ayuntamientos:			
Álava	6	11	—
Bizkaia	38	34	2
Gipuzkoa	32	47	2
De Supramunicipales:			
Consortios	—	4	—
Mancomunidades	2	7	—
Cuadrillas	—	—	—
Parzonerías	—	—	—
TOTAL CAPV	78	103	4

Además, han confirmado la participación en 26 fundaciones, 25 por parte de los ayuntamientos y una de las entidades supramunicipales.

Para las conclusiones que se presentan en este informe, se ha considerado una población de 2.108.443 habitantes a 1 de enero de 2018 en los 238 ayuntamientos de la CAPV que han remitido la información solicitada.

Los estratos de población establecidos para obtener las conclusiones de este informe son:

ESTRATO	Nº AYTOS.	Nº HABITANTES 1/1/18
> 50.000	6	1.022.356
20.001 - 50.000	11	347.770
10.001 - 20.000	24	347.380
5.001 - 10.000	26	179.592
1.001 - 5.000	75	167.487
< 1.001	96	43.858
TOTAL CAPV	238	2.108.443
ÁLAVA	48	315.178
BIZKAIA	106	1.077.773
GIPUZKOA	84	715.492

En las entidades supramunicipales la población asistida, por tipo de actividad, de las 57 entidades cuyas cuentas se han analizado es la siguiente:

ACTIVIDAD	Nº ENTIDADES	POBLACIÓN ASISTIDA
1. Aguas y saneamiento	12	1.886.851
2. Gestión de servicios municipales	8	271.750
3. Residuos sólidos urbanos	8	1.482.396
4. Bienestar social	10	253.432
5. Cuadrillas de Álava	6	79.692
6. Promoción y enseñanza, euskera y formación ocupacional	6	303.786
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	5	63.401
8. Extinción de incendios	1	25.396
9. Transportes	1	751.381

En la realización del trabajo se han utilizado los siguientes procedimientos:

– Análisis del contenido de las cuentas generales del ejercicio 2018. Este análisis ha servido de base para determinar el grado de cumplimiento de la legislación por parte de las entidades locales, en cuanto al deber de informar.

– Análisis específico de los balances, cuentas del resultado económico-patrimonial y liquidaciones de los presupuestos, que forman parte de las cuentas generales de los ayuntamientos y entidades supramunicipales, verificando que contienen toda la información exigida en la normativa que les es de aplicación y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.

– Análisis específico de los balances, cuentas del resultado económico-patrimonial y liquidaciones de los presupuestos de los ayuntamientos y entidades supramunicipales, para la obtención de los indicadores de carácter económico-financiero.

En el análisis de la documentación enviada por los ayuntamientos y las entidades supramunicipales se han considerado tres tipos de deficiencias:

– Las que afectan a los plazos de aprobación de los presupuestos, de la liquidación y de la Cuenta General.

– Las que afectan a la Cuenta General, tanto en su contenido formal como en el contenido cualitativo de la información.

– Las que hacen referencia a cómo han sido financiados los remanentes de tesorería para gastos generales negativos de ejercicios anteriores.

Los datos económicos del informe están expresados en miles de euros, se han redondeado para no mostrar decimales; los datos representan siempre el redondeo de cada valor exacto y no la suma de datos redondeados.

II. Conclusiones

II.1. Cuentas municipales.

Las Normas Forales Presupuestarias para las Entidades Locales de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava, establecen que éstas rendirán al TVCP la Cuenta General debidamente aprobada en los términos que establece su normativa específica, y el artículo 9.5 de la Ley de Creación del TVCP establece la obligatoriedad de remitir a este Tribunal la documentación relativa a la liquidación de los presupuestos de las corporaciones locales en el plazo de 1 mes desde su confección o aprobación. Los ayuntamientos de Alegría-Dulantzi, Amezketa, Amurrio, Arakaldo, Artea, Asteasu, Durango, Gaintza, Galdakao, Idiazabal, Iruraz-Gauna, Iurreta, Leintz-Gatzaga y Ondarroa han incumplido con esta obligación.

Las conclusiones que se exponen a continuación se han obtenido de los datos remitidos por 238 ayuntamientos de la CAPV. Esto supone que el 94,44 por ciento de los ayuntamientos de la CAPV rinden cuentas a este Tribunal.

En el Anexo A.3.1 se detallan individualmente las deficiencias detectadas en los 238 ayuntamientos analizados. Debemos destacar que en 44 ayuntamientos, que suponen un 18,49 por ciento del total de analizados, no se ha detectado ninguna deficiencia; de ellos 7 corresponden al TH de Álava, 19 al TH de Bizkaia y 18 al TH de Gipuzkoa.

Plazos de aprobación.

— El presupuesto debe estar aprobado antes del inicio del ejercicio de aplicación, según establece el artículo 15.2 de las Normas Forales Presupuestarias de cada TH. La aprobación de los presupuestos de 115 ayuntamientos se realizó en el primer semestre de 2018 y la de 7 en el segundo semestre del ejercicio. Sólo 110 de los 238 ayuntamientos, el 46,23 por ciento, los han aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio.

El número de ayuntamientos agrupados por períodos de aprobación de sus presupuestos es:

APROBACIÓN PRESUPUESTOS	Nº AYTOS.	%
Con anterioridad a 01/01/2018	110	46,23%
1er trimestre 2018	88	36,97%
2º trimestre 2018	27	11,34%
2º semestre 2018	7	2,94%
Presupuesto prorrogado	6	2,52%

— El artículo 49.1 de las Normas Forales Presupuestarias de cada TH establece el 31 de marzo del ejercicio siguiente como fecha límite para la aprobación de la liquidación de los presupuestos por el Presidente de la entidad. En 28 ayuntamientos, el 11,76 por ciento, las liquidaciones se han aprobado después de la fecha establecida por la normativa aplicable. 238 ayuntamientos, el 88,24 por ciento, la han aprobado con anterioridad al 1 de abril de 2019.

El número de ayuntamientos agrupados por períodos de aprobación de la liquidación presupuestaria es:

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN	Nº AYTOS.	%
Con anterioridad a 01/04/2019	210	88,24%
Entre 01/04/2019 y 31/07/2019	27	11,34%
Entre 01/08/2019 y 31/12/2019	1	0,42%

— El artículo 63.4 de las Normas Forales Presupuestarias de cada TH establece el 31 de julio del ejercicio siguiente como fecha límite para la aprobación de la Cuenta General por el Pleno de la entidad. En 75 ayuntamientos se ha aprobado con posterioridad a la fecha establecida por la normativa y en 7 ayuntamientos no consta que se haya aprobado. 156 de los 238 ayuntamientos, el 65,55 por ciento, la han aprobado en el plazo señalado.

El número de ayuntamientos agrupados por períodos de la aprobación de la Cuenta General es:

APROBACIÓN CUENTA GENERAL	Nº AYTOS.	%
Con anterioridad a 01/08/2019	156	65,55%
Entre 01/08/2019 y 31/12/2019	72	30,25%
Posterior a 01/01/2020	3	1,26%
No consta aprobación	7	2,94%

Contenido formal de la Cuenta General y Liquidación.

La Cuenta General, integrada por el balance, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de liquidación del presupuesto y memoria, expresa la gestión realizada por el ayuntamiento en sus aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. La obligación de formar la Cuenta General y su aprobación, queda establecida en las correspondientes Normas Forales Presupuestarias de los 3TTHH y su incumplimiento afecta a la transparencia que debe regir la gestión de estas entidades.

Las deficiencias en el contenido de las cuentas son:

Nº AYUNTAMIENTOS	2018
DEFICIENCIAS:	
No incluyen:	
Balance	2
Cuenta del resultado económico-patrimonial	2
Estado de cambios en el patrimonio neto	22
Estado de flujos de efectivo	14
Estado de liquidación del presupuesto	1
Memoria	13
Actas de Arqueo	6
Notas o certificaciones bancarias y conciliaciones	38
Estado de conciliación de los resultados presupuestarios y contable	20
Cuenta de tesorería	25
Información sobre deuda municipal	6

Contenido cualitativo de la Cuenta General.

— La contabilidad patrimonial implantada en los ayuntamientos no tiene, en muchos casos, un contenido correcto. Así, 58 ayuntamientos no incorporan las amortizaciones del inmovilizado en el balance o en la cuenta del resultado económico-patrimonial, de ellos 54 corresponden a municipios de menos de 5.000 habitantes.

— Hay 5 ayuntamientos que, teniendo deudas pendientes de cobro con una antigüedad superior a 24 meses, no tienen estudio de cobrabilidad y no han deducido cantidad alguna del remanente de tesorería.

– Otras deficiencias en el contenido de las cuentas son:

Nº AYUNTAMIENTOS	2018
DEFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS:	
Resultado presupuestario incorrectamente calculado	2
No se calculan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio	1
No se calcula el remanente para gastos con financiación afectada	2
DEFICIENCIAS PATRIMONIALES:	
No coincide anexo de deuda con balance	5
Provisión dudoso cobro no reflejada en balance	5
Provisión de insolvencias en balance inferior a la del remanente de tesorería	7

Financiación remanente de tesorería para gastos generales negativos.

Hay 2 entidades del TH de Gipuzkoa que tenían remanente para gastos generales negativo a 31/12/16 y no lo han financiado a 31/12/18, incumpliendo el artículo 49.4 de la NF 21/2003.

II.2. Cuentas Supramunicipales.

Las entidades Consorcio de Aguas de Kuartango, Consorcio de Aguas Llanada Sierra Elgea, Consorcio de Aguas del Valle de Arana, Mancomunidad Matadero Comarcal de Tolosa y Sasieta Mankomunitatea, no han remitido las cuentas correspondientes al ejercicio 2018, habiendo incumplido el artículo 63.5 de las Normas Forales Presupuestarias de cada TH. Además, no ha sido posible incluir la cuenta del Consorcio de Aguas de la Llanada Oriental por no haber iniciado la actividad.

Las conclusiones que se exponen a continuación se han obtenido de los datos remitidos por 57 entidades supramunicipales de la CAPV, lo que supone que el 90,48 por ciento de las entidades supramunicipales de la CAPV rinden cuentas a este Tribunal.

En el Anexo A.3.2 se detallan las deficiencias detectadas en cada una de las entidades supramunicipales analizadas. Debemos destacar que en 11 entidades supramunicipales, que suponen un 19,30 por ciento de total de las entidades analizadas, no se ha detectado ninguna deficiencia de las señaladas en el anexo indicado anteriormente; de ellas 4 corresponden al TH de Álava, 4 al TH de Bizkaia y 3 al TH de Gipuzkoa.

Plazos de aprobación.

– El presupuesto debe estar aprobado antes del inicio del ejercicio de aplicación, según establece el artículo 15.2 de las Normas Forales Presupuestarias de cada TH. La aprobación de los presupuestos de 22 entidades se realizó en el primer semestre de 2018 y la de 3 en el segundo semestre del ejercicio. Sólo 29 entidades de las 57 entidades, el 50,88 por ciento, los han aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio.

El número de entidades agrupadas por períodos de aprobación de sus presupuestos es:

APROBACIÓN PRESUPUESTOS	Nº ENTIDADES	%
Con anterioridad a 01/01/2018	29	50,88%
1er trimestre 2018	14	24,56%
2º trimestre 2018	8	14,04%
2º semestre 2018	3	5,26%
Presupuesto prorrogado	2	3,51%
No consta aprobación	1	1,75%

– El artículo 49.1 de las Normas Forales Presupuestarias de cada TH establece el 31 de marzo del ejercicio siguiente como fecha límite para la aprobación de la liquidación de los presupuestos por el Presidente de la entidad. En 10 entidades, el 17,54 por ciento, las liquidaciones se han aprobado después de la fecha fijada en la normativa presupuestaria. 45 entidades, el 78,95 por ciento, la han aprobado con anterioridad al 1 de abril de 2019.

El número de entidades supramunicipales agrupadas por períodos de aprobación de la liquidación presupuestaria es:

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN	Nº ENTIDADES	%
Con anterioridad a 01/04/2019	45	78,95%
Entre 01/04/2019 y 31/07/2019	7	12,28%
Entre 01/08/2019 y 31/12/2019	3	5,26%
No consta aprobación	2	3,51%

– El artículo 63.4 de las Normas Forales Presupuestarias de cada TH establece el 31 de julio del ejercicio siguiente como fecha límite para la aprobación de la Cuenta General por el Pleno de la Entidad. En 13 entidades se ha aprobado con posterioridad a la fecha establecida por la normativa y en 13 entidades no consta que se haya aprobado.

El número de entidades agrupadas por períodos de aprobación de la Cuenta General es:

APROBACIÓN CUENTA GENERAL	Nº ENTIDADES	%
Con anterioridad a 01/08/2019	31	54,39%
Entre 01/08/2019 y 31/12/2019	11	19,30%
Posterior a 01/01/2020	2	3,51%
No consta aprobación	13	22,80%

Contenido formal de la Cuenta General y Liquidación.

Las deficiencias en el contenido de las cuentas son:

Nº ENTIDADES	2018
DEFICIENCIAS:	
No incluyen:	
Balance	8
Cuenta del resultado económico-patrimonial	8
Estado de cambios en el patrimonio neto	10
Estado de flujos de efectivo	9
Estado de liquidación del presupuesto	6
Memoria	10
Actas de arqueo	8
Notas o certificaciones bancarias y conciliaciones	13
Estado de conciliación de los resultados presupuestarios y contable	11
Cuenta de tesorería	10
Información sobre deuda municipal	5

Contenido cualitativo de la Cuenta General.

– En 14 entidades no incorporan las amortizaciones del inmovilizado en el balance o en la cuenta del resultado económico-patrimonial, deficiencia que debe subsanarse para que sus estados financieros representen adecuadamente la situación patrimonial.

– Existe una entidad supramunicipal, con deuda pendiente de cobro de antigüedad superior a 24 meses, que no tiene estudio de cobrabilidad.

– Otras deficiencias en el contenido de las cuentas son:

Nº ENTIDADES	2018
DEFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS:	
No se calculan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio	4
No se calcula el remanente para gastos con financiación afectada	4
DEFICIENCIAS PATRIMONIALES:	
No coincide anexo de deuda con balance	1

III. Ratios e indicadores a 31/12/2018

Los indicadores que se reflejan en el presente informe se han calculado según los indicadores de la Cuenta General de las Corporaciones Locales adoptados por acuerdo de la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas el 7 de mayo de 2013, que posteriormente han sido adaptados a las nuevas instrucciones de contabilidad para la administración local, y que son las aplicables a las cuentas anuales del ejercicio 2018.

III.1. Indicadores municipales.

Para el cálculo de los indicadores municipales se han utilizado los datos correspondientes a las liquidaciones presupuestarias de los 238 ayuntamientos cuya información ha sido analizada. Los indicadores y el resumen de las liquidaciones de las que se han obtenido, se muestran individualizadamente en:

– <http://www.tvcp.eu/informes.asp>.

III.1.1. Indicadores financieros.

Liquidez inmediata, liquidez a corto plazo y liquidez general.

Estos ratios indican la capacidad de los ayuntamientos para hacer frente a los pagos pendientes. Sus valores medios por estrato de población, son:

ESTRATO	Nº AYTOS.	LIQUIDEZ INMEDIATA	LIQUIDEZ A C/P	LIQUIDEZ GENERAL
ÁLAVA				
>50.000	1	61,66%	110,89%	110,89%
20.001-50.000	—	—	—	—
10.001-20.000	1	426,43%	580,30%	580,30%
5.001-10.000	1	38,19%	107,28%	107,28%
1.001-5.000	16	330,80%	467,33%	467,33%
<1.001	29	436,46%	514,88%	514,88%
MEDIA ÁLAVA	48	95,00%	152,57%	152,57%
BIZKAIA				
>50.000	3	61,66%	236,96%	236,96%
20.001-50.000	6	202,12%	244,58%	244,58%
10.001-20.000	9	166,91%	246,46%	246,63%
5.001-10.000	12	349,68%	424,71%	424,71%
1.001-5.000	39	401,44%	459,24%	471,24%
<1.001	37	309,25%	352,97%	394,65%
MEDIA BIZKAIA	106	205,61%	272,52%	274,63%

ESTRATO	Nº AYTOS.	LIQUIDEZ INMEDIATA	LIQUIDEZ A C/P	LIQUIDEZ GENERAL
GIPUZKOA				
>50.000	2	136,05%	376,28%	376,28%
20.001-50.000	5	173,55%	335,70%	336,81%
10.001-20.000	14	281,92%	443,40%	445,43%
5.001-10.000	13	275,23%	408,77%	408,90%
1.001-5.000	20	228,92%	346,66%	346,82%
<1.001	30	320,68%	515,40%	515,86%
MEDIA GIPUZKOA	84	211,85%	393,98%	394,80%
CAPV				
>50.000	6	117,19%	209,59%	209,59%
20.001-50.000	11	192,19%	276,26%	276,64%
10.001-20.000	24	239,33%	365,72%	366,87%
5.001-10.000	26	294,56%	401,21%	401,28%
1.001-5.000	75	350,22%	436,12%	443,24%
<1.001	96	346,41%	434,76%	455,53%
MEDIA CAPV	238	179,84%	276,63%	277,86%

Endeudamiento.

Para la valoración de los niveles de endeudamiento se han calculado, por estrato de población, los indicadores de endeudamiento por habitante, el índice de nivel de endeudamiento financiero respecto a ingresos corrientes, así como el período estimado de amortización del endeudamiento financiero a 31/12/18.

ESTRATO	Nº AYTOS.	ENDEUDAMIENTO POR HAB. (*)	ENDEUDAMIENTO FRO. S/INGR. CTES.	PERÍODO ESTIMADO AMORTIZ. END. FRO.(**)
ÁLAVA				
>50.000	1	753	21,01%	2
20.001-50.000	—	—	—	—
10.001-20.000	1	201	0,81%	—
5.001-10.000	1	1.250	74,94%	3
1.001-5.000	16	340	3,33%	—
<1.001	29	401	11,67%	1
MEDIA ÁLAVA	48	676	18,91%	2
BIZKAIA				
>50.000	3	567	2,65%	—
20.001-50.000	6	375	17,49%	2
10.001-20.000	9	358	8,93%	1
5.001-10.000	12	265	7,72%	—
1.001-5.000	39	339	8,62%	—
<1.001	37	394	3,80%	—
MEDIA BIZKAIA	106	454	6,96%	—
GIPUZKOA				
>50.000	2	708	33,78%	2
20.001-50.000	5	466	15,42%	1
10.001-20.000	14	448	13,06%	1
5.001-10.000	13	367	9,97%	—
1.001-5.000	20	415	180,28%	8
<1.001	30	464	11,45%	—
MEDIA GIPUZKOA	84	530	30,17%	2

ESTRATO	Nº AYTOS.	ENDEUDAMIENTO POR HAB. (*)	ENDEUDAMIENTO FRO. S/INGR. CTES.	PERÍODO ESTIMADO AMORTIZ. END. FRO.(**)
CAPV				
>50.000	6	647	14,93%	1
20.001-50.000	11	410	16,64%	1
10.001-20.000	24	400	10,99%	1
5.001-10.000	26	341	10,80%	1
1.001-5.000	75	360	51,94%	2
<1.001	96	414	8,07%	—
MEDIA CAPV	238	513	16,94%	1
(*) Euros/habitante				
(**) Número de ejercicios				

El endeudamiento medio de la CAPV asciende a 513 euros por habitante. Hay 2 ayuntamientos con endeudamiento por habitante a 31/12/2018 por importe significativamente mayor a la media (entre 1.790 y 2.205 euros por habitante).

El período estimado de amortización del endeudamiento financiero indica el número de ejercicios en los que la deuda financiera puede ser amortizada, con el nivel actual de ingresos y gastos corrientes. En el ejercicio 2018, la proporción de endeudamiento financiero sobre el total de ingresos corrientes del conjunto de entidades locales es de un 16,94 por ciento, deduciendo los gastos corrientes sería necesaria una rotación media de un ejercicio para cancelar la deuda financiera en su totalidad con el excedente de ingresos corrientes. En el análisis individualizado de este ratio, hay 7 ayuntamientos en los que el periodo estimado de amortización de la deuda financiera es superior a 3 años (un plazo superior en un 150 por ciento a la media) y de ellos en 2 el período es superior a 5 años.

En el siguiente cuadro se calcula el indicador de endeudamiento que mide la relación que existe entre el pasivo que la entidad asume frente a terceros respecto del total de fuentes de financiación de la entidad, formado por los recursos propios y ajenos. La columna relación de endeudamiento mide el cociente entre el pasivo corriente y el no corriente.

ESTRATO	Nº AYTOS.	ENDEUDAMIENTO	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO
ÁLAVA			
>50.000	1	16,12%	162,94%
20.001-50.000	—	—	—
10.001-20.000	1	3,44%	1931,67%
5.001-10.000	1	15,46%	35,24%
1.001-5.000	16	4,69%	220,30%
<1.001	29	4,79%	188,94%
MEDIA ÁLAVA	48	13,02%	162,37%
BIZKAIA			
>50.000	3	10,14%	71,40%
20.001-50.000	6	9,13%	158,74%
10.001-20.000	9	6,28%	242,70%
5.001-10.000	12	3,36%	150,84%
1.001-5.000	39	2,76%	208,05%
<1.001	37	2,34%	525,87%
MEDIA BIZKAIA	106	7,23%	104,18%

ESTRATO	Nº AYTOS.	ENDEUDAMIENTO	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO
GIPUZKOA			
>50.000	2	18,80%	38,01%
20.001-50.000	5	11,36%	75,24%
10.001-20.000	14	7,59%	98,40%
5.001-10.000	13	6,11%	158,51%
1.001-5.000	20	9,28%	74,59%
<1.001	30	2,95%	135,59%
MEDIA GIPUZKOA	84	10,81%	63,97%
CAPV			
>50.000	6	13,14%	77,50%
20.001-50.000	11	9,98%	114,55%
10.001-20.000	24	6,87%	139,20%
5.001-10.000	26	4,87%	133,88%
1.001-5.000	75	3,86%	150,61%
<1.001	96	2,96%	244,02%
MEDIA CAPV	238	9,08%	95,88%

El endeudamiento para el conjunto de las entidades locales representa el 9,08 por ciento del total del pasivo, si bien en los ayuntamientos con mayor tamaño esta proporción se elevó a 13,14 por ciento, lo que implica un mayor nivel de dependencia de la financiación externa con respecto a los ayuntamientos de menor tamaño, al situarse el porcentaje para los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes en un 2,96 por ciento.

Los ayuntamientos de la CAPV tienen pendientes de devolver a las Diputaciones Forales las liquidaciones negativas por la participación municipal en los tributos concertados por un total de 14 millones de euros que corresponden a los municipios de Álava.

Cash-Flow.

En el siguiente cuadro se refleja, por estrato de población, en qué medida los flujos netos de efectivo por actividades de gestión, cubren el pasivo de la entidad.

ESTRATO	Nº AYTOS.	CASH - FLOW
ÁLAVA		
>50.000	1	403,70%
20.001-50.000	—	—
10.001-20.000	1	91,36%
5.001-10.000	1	297,63%
1.001-5.000	16	77,30%
<1.001	29	60,29%
MEDIA ÁLAVA	48	286,17%
BIZKAIA		
>50.000	3	368,49%
20.001-50.000	6	289,26%
10.001-20.000	9	195,35%
5.001-10.000	12	117,06%
1.001-5.000	39	108,74%
<1.001	37	86,95%
MEDIA BIZKAIA	106	255,55%

ESTRATO	Nº AYTOS.	CASH -FLOW
GIPUZKOA		
>50.000	2	326,40%
20.001-50.000	5	224,24%
10.001-20.000	14	206,93%
5.001-10.000	13	123,86%
1.001-5.000	20	161,36%
<1.001	30	72,30%
MEDIA GIPUZKOA	84	226,89%
CAPV		
>50.000	6	364,98%
20.001-50.000	11	257,05%
10.001-20.000	24	196,33%
5.001-10.000	26	128,66%
1.001-5.000	75	112,44%
<1.001	96	73,17%
MEDIA CAPV	238	249,74%

Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Estructura de los ingresos:

Los siguientes ratios expresan el nivel de importancia relativa de cada uno de los ingresos de la cuenta del resultado económico-patrimonial respecto del total de los ingresos de gestión ordinaria de la entidad.

ESTRATO	Nº AYTOS.	ING. TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS	TRANS. Y SUBV. RECIBIDAS	VENTAS Y PREST. SERVICIOS	RESTO ING. GEST. ORD.
ÁLAVA					
>50.000	1	35,54%	57,27%	4,72%	2,47%
20.001-50.000	—	—	—	—	—
10.001-20.000	1	48,72%	49,58%	0,07%	1,63%
5.001-10.000	1	43,57%	54,28%	0,56%	1,59%
1.001-5.000	16	43,89%	51,50%	1,21%	3,40%
<1.001	29	42,70%	50,79%	1,65%	4,86%
MEDIA ÁLAVA	48	37,42%	56,02%	3,96%	2,60%
BIZKAIA					
>50.000	3	32,67%	61,67%	0,31%	5,35%
20.001-50.000	6	35,57%	61,09%	1,27%	2,07%
10.001-20.000	9	36,21%	61,11%	0,85%	1,83%
5.001-10.000	12	38,65%	56,74%	1,30%	3,31%
1.001-5.000	39	41,69%	54,73%	0,35%	3,23%
<1.001	37	24,61%	69,03%	0,71%	5,65%
MEDIA BIZKAIA	106	34,67%	60,65%	0,63%	4,05%
GIPUZKOA					
>50.000	2	47,18%	49,51%	0,30%	3,01%
20.001-50.000	5	40,01%	57,04%	0,59%	2,36%
10.001-20.000	14	40,90%	56,56%	0,23%	2,31%
5.001-10.000	13	42,77%	53,30%	1,83%	2,10%
1.001-5.000	20	35,04%	63,10%	0,12%	1,74%
<1.001	30	32,34%	63,52%	—	4,14%
MEDIA GIPUZKOA	84	38,78%	57,74%	0,30%	3,18%

ESTRATO	Nº AYTOS.	ING. TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS	TRANS. Y SUBV. RECIBIDAS	VENTAS Y PREST. SERVICIOS	RESTO ING. GEST. ORD.
CAPV					
>50.000	6	37,11%	57,48%	1,34%	4,07%
20.001-50.000	11	37,38%	59,43%	0,99%	2,20%
10.001-20.000	24	39,67%	57,78%	0,44%	2,11%
5.001-10.000	26	40,85%	54,95%	1,54%	2,66%
1.001-5.000	75	40,37%	56,32%	0,43%	2,88%
<1.001	96	32,30%	63,40%	0,08%	4,22%
MEDIA CAPV	238	36,94%	58,71%	0,89%	3,46%

Estructura de los gastos:

Los siguientes ratios expresan el nivel de importancia relativa de cada uno de los gastos de la cuenta del resultado económico-patrimonial respecto del total de los gastos de gestión ordinaria de la entidad.

ESTRATO	Nº AYTOS.	GASTOS PERSONAL	TRANS. Y SUBV. CONCEDIDAS	APROVISION.	RESTO GTOS. CORRIENTES
ÁLAVA					
>50.000	1	44,27%	12,47%	—	43,26%
20.001-50.000	—	—	—	—	—
10.001-20.000	1	41,45%	8,62%	—	49,93%
5.001-10.000	1	24,02%	6,08%	—	69,90%
1.001-5.000	16	24,57%	13,01%	—	62,42%
<1.001	29	23,44%	15,44%	—	61,12%
MEDIA ÁLAVA	48	41,12%	12,36%	—	46,52%
BIZKAIA					
>50.000	3	29,04%	27,09%	5,21%	38,66%
20.001-50.000	6	36,82%	14,68%	5,33%	43,17%
10.001-20.000	9	35,42%	18,05%	1,65%	44,88%
5.001-10.000	12	30,69%	14,54%	5,80%	48,97%
1.001-5.000	39	28,37%	15,34%	—	56,29%
<1.001	37	37,22%	13,92%	—	48,86%
MEDIA BIZKAIA	106	31,35%	21,69%	4,37%	42,60%
GIPUZKOA					
>50.000	2	29,60%	30,90%	—	39,50%
20.001-50.000	5	36,41%	16,61%	0,02%	46,96%
10.001-20.000	14	32,30%	18,19%	—	49,51%
5.001-10.000	13	29,79%	15,58%	0,02%	54,61%
1.001-5.000	20	33,38%	15,24%	—	51,38%
<1.001	30	23,55%	13,00%	—	63,45%
MEDIA GIPUZKOA	84	28,09%	18,11%	—	53,80%
CAPV					
>50.000	6	32,78%	24,59%	2,67%	39,96%
20.001-50.000	11	36,66%	15,47%	3,17%	44,70%
10.001-20.000	24	33,89%	17,62%	0,58%	47,91%
5.001-10.000	26	30,07%	14,82%	2,81%	52,30%
1.001-5.000	75	28,97%	14,89%	—	56,14%
<1.001	96	23,96%	13,09%	—	62,95%
MEDIA CAPV	238	30,94%	18,82%	1,71%	48,53%

Cobertura de los gastos corrientes:

Este indicador expone el grado de cobertura de los gastos de gestión ordinaria por los ingresos de gestión ordinaria.

ESTRATO	Nº AYTOS.	COBERTURA GASTOS CORRIENTES
ÁLAVA		
>50.000	1	91,06%
20.001-50.000	—	—
10.001-20.000	1	90,03%
5.001-10.000	1	85,37%
1.001-5.000	16	94,99%
<1.001	29	96,57%
MEDIA ÁLAVA	48	91,49%
BIZKAIA		
>50.000	3	91,74%
20.001-50.000	6	93,07%
10.001-20.000	9	90,44%
5.001-10.000	12	91,17%
1.001-5.000	39	83,92%
<1.001	37	77,51%
MEDIA BIZKAIA	106	90,79%
GIPUZKOA		
>50.000	2	87,32%
20.001-50.000	5	92,35%
10.001-20.000	14	92,54%
5.001-10.000	13	86,68%
1.001-5.000	20	88,37%
<1.001	30	108,83%
MEDIA GIPUZKOA	84	97,27%
CAPV		
>50.000	6	90,43%
20.001-50.000	11	92,77%
10.001-20.000	24	91,66%
5.001-10.000	26	88,75%
1.001-5.000	75	86,89%
<1.001	96	107,18%
MEDIA CAPV	238	93,92%

III.1.2. Indicadores presupuestarios.

Indicadores del presupuesto de ingresos.

En este apartado se refleja la ejecución del presupuesto de ingresos de 2018 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas, el grado de realización en cobros de los derechos reconocidos, así como el periodo medio de cobro global de los capítulos 1 a 3 que, clasificados por estrato de población, son los siguientes:

ESTRATO	Nº AYTOS.	EJECUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS	REALIZACIÓN DE COBROS	PERÍODO MEDIO COBRO GLOBAL CAPS. 1 A 3 (*)
ÁLAVA				
>50.000	1	89,34%	88,31%	65
20.001-50.000	—	—	—	—
10.001-20.000	1	83,14%	84,18%	42
5.001-10.000	1	90,86%	85,79%	42
1.001-5.000	16	74,73%	78,89%	40
<1.001	29	70,62%	87,33%	25
MEDIA ÁLAVA	48	86,43%	87,13%	59
BIZKAIA				
>50.000	3	95,07%	91,30%	60
20.001-50.000	6	93,43%	93,56%	32
10.001-20.000	9	85,86%	92,76%	31
5.001-10.000	12	80,71%	92,52%	27
1.001-5.000	39	79,36%	93,79%	22
<1.001	37	87,99%	94,32%	12
MEDIA BIZKAIA	106	90,59%	92,28%	44
GIPUZKOA				
>50.000	2	81,68%	79,13%	47
20.001-50.000	5	77,45%	91,03%	36
10.001-20.000	14	84,39%	90,80%	37
5.001-10.000	13	84,45%	89,25%	36
1.001-5.000	20	89,31%	88,64%	31
<1.001	30	79,62%	88,62%	17
MEDIA GIPUZKOA	84	82,27%	85,88%	40
CAPV				
>50.000	6	89,58%	87,17%	58
20.001-50.000	11	86,39%	92,56%	34
10.001-20.000	24	84,83%	91,14%	35
5.001-10.000	26	82,85%	90,66%	32
1.001-5.000	75	80,75%	89,80%	28
<1.001	96	80,11%	90,75%	19
MEDIA CAPV	238	86,77%	89,17%	45
(*) Número de días				

El nivel de ejecución de las previsiones definitivas fue de un 86,77 por ciento para el conjunto de las entidades locales y el grado de realización de los derechos reconocidos un 89,17 por ciento.

El grado de ejecución de los ingresos más elevado, 89,58 por ciento, corresponde a los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes.

El periodo medio de cobro de los ingresos tributarios del ejercicio fue de 45 días.

Otros indicadores del presupuesto de ingresos.

Además de los indicadores reflejados en el apartado anterior, como el grado de realización y de cumplimiento y el periodo medio de cobro, se han calculado los indicadores de autonomía y el índice de dependencia de las subvenciones recibidas que implica el porcentaje de ingresos que tienen un destino finalista.

ESTRATO	Nº AYTOS.	AUTONOMÍA	AUTONOMÍA FISCAL	ÍNDICE DEPENDENCIA SUBVENCIONES RECIBIDAS
ÁLAVA				
>50.000	1	88,13%	34,18%	9,01%
20.001-50.000	—	—	—	—
10.001-20.000	1	96,02%	38,36%	3,98%
5.001-10.000	1	83,59%	40,63%	16,41%
1.001-5.000	16	70,84%	38,54%	26,93%
<1.001	29	70,32%	39,88%	29,68%
MEDIA ÁLAVA	48	86,08%	35,17%	11,44%
BIZKAIA				
>50.000	3	94,69%	32,48%	4,98%
20.001-50.000	6	89,79%	32,54%	8,39%
10.001-20.000	9	90,85%	34,46%	7,92%
5.001-10.000	12	91,15%	35,17%	6,95%
1.001-5.000	39	90,91%	36,26%	8,73%
<1.001	37	86,37%	21,61%	13,12%
MEDIA BIZKAIA	106	92,53%	33,04%	6,63%
GIPUZKOA				
>50.000	2	91,03%	35,12%	5,74%
20.001-50.000	5	92,85%	36,91%	5,90%
10.001-20.000	14	92,06%	38,02%	7,26%
5.001-10.000	13	87,44%	36,15%	12,41%
1.001-5.000	20	79,65%	32,00%	17,36%
<1.001	30	79,48%	29,13%	20,52%
MEDIA GIPUZKOA	84	90,31%	35,97%	7,86%
CAPV				
>50.000	6	92,11%	33,63%	6,15%
20.001-50.000	11	91,00%	34,27%	7,41%
10.001-20.000	24	91,84%	36,78%	7,32%
5.001-10.000	26	89,04%	35,82%	10,01%
1.001-5.000	75	84,44%	35,58%	14,20%
<1.001	96	79,94%	28,84%	19,84%
MEDIA CAPV	238	90,74%	34,43%	7,81%

El ratio de autonomía informa sobre el porcentaje de ingresos del que pueden disponer las entidades locales con plena autonomía para la cobertura de las competencias locales. El resultado medio de este indicador para 2018 fue del 90,74 por ciento.

El ratio de autonomía fiscal indica la proporción de ingresos de naturaleza fiscal respecto del total de ingresos de la entidad. Este indicador depende de la capacidad fiscal del municipio, de las tarifas recogidas en sus ordenanzas y de la eficacia de la gestión. En el ejercicio 2018 la media fue de un 34,43 por ciento.

Finalmente, el índice de dependencia de las subvenciones recibidas en 2018 fue de un 7,81 por ciento para el conjunto de entidades locales.

Indicadores del presupuesto de gastos.

En este apartado se refleja la ejecución del presupuesto de gastos de 2018 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de los créditos definitivos, el grado de realización de las obligaciones reconocidas, así como el periodo medio de pago global de los capítulos 2 y 6 que, clasificados por estrato de población, son los siguientes:

ESTRATO	Nº AYTOS.	EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS	REALIZACIÓN DE PAGOS	PERÍODO MEDIO PAGO GLOBAL CAPS. 2 Y 6 (*)
ÁLAVA				
>50.000	1	82,65%	91,97%	61
20.001-50.000	—	—	—	—
10.001-20.000	1	78,55%	90,77%	48
5.001-10.000	1	91,92%	88,38%	59
1.001-5.000	16	68,90%	85,38%	60
<1.001	29	63,61%	91,27%	37
MEDIA ÁLAVA	48	80,06%	91,20%	59
BIZKAIA				
>50.000	3	89,97%	88,85%	79
20.001-50.000	6	84,53%	93,33%	38
10.001-20.000	9	79,89%	91,91%	44
5.001-10.000	12	75,06%	94,08%	33
1.001-5.000	39	73,34%	91,13%	46
<1.001	37	80,89%	89,05%	63
MEDIA BIZKAIA	106	84,52%	90,63%	59
GIPUZKOA				
>50.000	2	69,47%	97,05%	20
20.001-50.000	5	77,40%	91,86%	53
10.001-20.000	14	76,82%	89,92%	56
5.001-10.000	13	71,58%	91,17%	51
1.001-5.000	20	84,21%	93,14%	40
<1.001	30	74,95%	91,18%	48
MEDIA GIPUZKOA	84	73,70%	93,31%	42
CAPV				
>50.000	6	81,91%	91,74%	61
20.001-50.000	11	81,45%	92,73%	44
10.001-20.000	24	77,98%	90,68%	51
5.001-10.000	26	73,74%	92,47%	42
1.001-5.000	75	74,98%	90,63%	47
<1.001	96	73,72%	90,29%	51
MEDIA CAPV	238	79,70%	91,67%	53
(*) Número de días				

El nivel de ejecución fue de un 79,70 por ciento para el conjunto de las entidades locales siendo el grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas de un 91,67 por ciento y el periodo medio de pago de 53 días.

Otros indicadores del presupuesto de gastos.

Además de los indicadores reflejados en el apartado anterior, se han calculado otros ratios que ofrecen información sobre otros aspectos concretos que permiten completar la información sobre el gasto ejecutado, clasificados por estrato de población, son los siguientes:

ESTRATO	Nº AYTOS.	GASTO POR HAB.	ÍNDICE GTOS. PERSONAL	INVERSIÓN POR HAB.	Euros/habitante	
					ESFUERZO INVERSOR	CARGA FINANC. DEL EJERCICIO
ÁLAVA						
>50.000	1	1.395	41,72%	73	5,23%	5,28%
20.001-50.000	—	—	—	—	—	—
10.001-20.000	1	1.248	40,93%	179	14,36%	0,34%
5.001-10.000	1	1.511	20,29%	411	27,20%	13,21%
1.001-5.000	16	1.374	24,18%	328	23,88%	1,60%
<1.001	29	1.414	25,54%	381	26,91%	2,76%
MEDIA ÁLAVA	48	1.388	39,16%	121	8,75%	4,73%
BIZKAIA						
>50.000	3	1.379	27,85%	189	13,68%	0,75%
20.001-50.000	6	1.183	34,33%	110	9,32%	1,93%
10.001-20.000	9	1.146	31,87%	128	11,18%	1,31%
5.001-10.000	12	1.249	28,04%	180	14,38%	1,88%
1.001-5.000	39	1.365	24,16%	245	17,95%	2,91%
<1.001	37	1.558	29,82%	387	24,84%	2,83%
MEDIA BIZKAIA	106	1.302	29,18%	173	13,29%	1,35%
GIPUZKOA						
>50.000	2	1.527	27,70%	212	13,86%	4,88%
20.001-50.000	5	1.348	33,32%	205	15,19%	3,32%
10.001-20.000	14	1.319	29,64%	213	16,15%	2,61%
5.001-10.000	13	1.351	26,57%	199	14,76%	4,06%
1.001-5.000	20	1.310	29,25%	277	21,17%	3,49%
<1.001	30	1.828	29,72%	635	34,77%	2,30%
MEDIA GIPUZKOA	84	1.408	29,19%	220	15,63%	3,78%
CAPV						
>50.000	6	1.419	31,12%	166	11,70%	2,88%
20.001-50.000	11	1.246	33,91%	146	11,73%	2,50%
10.001-20.000	24	1.248	30,99%	178	14,28%	2,03%
5.001-10.000	26	1.304	27,08%	195	14,98%	3,30%
1.001-5.000	75	1.352	25,47%	268	19,85%	2,84%
<1.001	96	1.583	28,65%	449	28,34%	2,66%
MEDIA CAPV	238	1.351	30,69%	181	13,42%	2,72%

El ratio carga financiera del ejercicio indica el porcentaje de ingresos corrientes que han de destinarse al pago de los intereses y amortización de la deuda. En el ejercicio 2018 la media fue de un 2,72 por ciento.

El indicador índice de gastos de personal mide la proporción de los derechos reconocidos de operaciones corrientes que es absorbido por los gastos de personal de la entidad. En el ejercicio 2018 el resultado de este indicador, para el conjunto de las entidades locales, fue del 30,69 por ciento.

El gasto de los ayuntamientos por habitante en el ejercicio 2018 ascendió a 1.351 euros de los que se destinaron a inversiones 181 euros por habitante de media.

Indicadores del resultado presupuestario y remanente de tesorería.

El ahorro bruto no financiero indica la parte de los ingresos corrientes que queda disponible una vez atendidos los gastos corrientes no financieros.

El ahorro neto refleja la parte del ahorro bruto no financiero que queda después de hacer frente al pago de la carga financiera. Indica la capacidad del ayuntamiento para financiar inversiones con recursos propios.

Euros/habitante

ESTRATO	Nº AYTOS.	AHORRO BRUTO NO FINANC. POR HAB.	AHORRO NETO POR HAB.	SUPERÁVIT/ DÉFICIT POR HAB.
ÁLAVA				
>50.000	1	145	71	55
20.001-50.000	—	—	—	—
10.001-20.000	1	164	160	238
5.001-10.000	1	465	282	(11)
1.001-5.000	16	282	261	271
<1.001	29	304	268	246
MEDIA ÁLAVA	48	171	106	93
BIZKAIA				
>50.000	3	233	222	103
20.001-50.000	6	132	109	136
10.001-20.000	9	176	161	164
5.001-10.000	12	211	188	192
1.001-5.000	39	283	244	223
<1.001	37	390	347	248
MEDIA BIZKAIA	106	211	193	137
GIPUZKOA				
>50.000	2	248	175	318
20.001-50.000	5	246	201	205
10.001-20.000	14	306	270	255
5.001-10.000	13	301	244	343
1.001-5.000	20	290	246	226
<1.001	30	483	445	426
MEDIA GIPUZKOA	84	276	222	279
CAPV				
>50.000	6	215	174	144
20.001-50.000	11	175	144	162
10.001-20.000	24	248	221	218
5.001-10.000	26	261	217	258
1.001-5.000	75	285	247	232
<1.001	96	388	348	293
MEDIA CAPV	238	227	190	179

El ahorro bruto no financiero ha de ser en todo caso igual o superior a la carga financiera, pues de lo contrario el ayuntamiento ni podría atender el pago de ésta ni tendría autofinanciación para inversiones. En el ejercicio analizado no hay ningún ayuntamiento que presente un ahorro bruto no financiero negativo.

El ahorro neto ha de ser positivo para que no se destinen ingresos de capital para financiar gastos corrientes. Hay 2 ayuntamientos cuya carga financiera supera su ahorro bruto no financiero. Esto significa que hay 2 ayuntamientos que presentan un ahorro neto negativo. Considerando que el margen de endeudamiento es nulo en aquellos supuestos en los que el ahorro bruto no financiero sea negativo, o la carga financiera sea superior a éste, la capacidad para autofinanciarse de estos 2 ayuntamientos es nula.

En relación a los derechos reconocidos netos, los índices medios son:

ESTRATO	Nº AYTOS.	ÍNDICE AHORRO BRUTO	ÍNDICE AHORRO BRUTO NO FINANCIERO
ÁLAVA			
>50.000	1	10,16%	10,39%
20.001-50.000	—	—	—
10.001-20.000	1	13,02%	13,36%
5.001-10.000	1	29,50%	33,61%
1.001-5.000	16	21,92%	21,97%
<1.001	29	23,14%	23,42%
MEDIA ÁLAVA	48	12,17%	12,45%
BIZKAIA			
>50.000	3	16,48%	16,50%
20.001-50.000	6	10,95%	11,18%
10.001-20.000	9	14,96%	15,04%
5.001-10.000	12	16,76%	16,84%
1.001-5.000	39	20,72%	20,84%
<1.001	37	24,64%	25,73%
MEDIA BIZKAIA	106	15,89%	15,99%
GIPUZKOA			
>50.000	2	16,33%	16,63%
20.001-50.000	5	18,20%	18,30%
10.001-20.000	14	22,11%	22,22%
5.001-10.000	13	21,30%	21,57%
1.001-5.000	20	22,57%	22,71%
<1.001	30	29,27%	29,49%
MEDIA GIPUZKOA	84	19,36%	19,56%
CAPV			
>50.000	6	14,94%	15,08%
20.001-50.000	11	13,93%	14,11%
10.001-20.000	24	19,12%	19,24%
5.001-10.000	26	19,39%	19,68%
1.001-5.000	75	21,40%	21,51%
<1.001	96	25,55%	26,18%
MEDIA CAPV	238	16,55%	16,71%

A continuación, se detalla el porcentaje que supone la provisión para saldos de dudoso cobro con respecto a los deudores pendientes de cobro:

ESTRATO	Nº AYTOS.	ÍNDICE DEUDORES DUDOSO COBRO
ÁLAVA		
>50.000	1	17,13%
20.001-50.000	—	—
10.001-20.000	1	45,23%
5.001-10.000	1	41,37%
1.001-5.000	16	34,49%
<1.001	29	42,98%
MEDIA ÁLAVA	48	23,70%

ESTRATO	Nº AYTOS.	ÍNDICE DEUDORES DUDOSO COBRO
BIZKAIA		
>50.000	3	57,72%
20.001-50.000	6	56,70%
10.001-20.000	9	36,71%
5.001-10.000	12	54,26%
1.001-5.000	39	48,82%
<1.001	37	30,55%
MEDIA BIZKAIA	106	52,99%
GIPUZKOA		
>50.000	2	17,54%
20.001-50.000	5	15,86%
10.001-20.000	14	22,66%
5.001-10.000	13	20,53%
1.001-5.000	20	15,51%
<1.001	30	5,17%
MEDIA GIPIZKOA	84	18,67%
CAPV		
>50.000	6	34,39%
20.001-50.000	11	35,67%
10.001-20.000	24	28,32%
5.001-10.000	26	36,04%
1.001-5.000	75	37,17%
<1.001	96	24,22%
MEDIA CAPV	238	33,48%

Indicadores presupuestarios de ejercicios cerrados.

ESTRATO	Nº AYTOS.	REALIZACIÓN COBROS EJERCICIOS CERRADOS	REALIZACIÓN PAGOS EJERCICIOS CERRADOS
ÁLAVA			
>50.000	1	63,14%	99,95%
20.001-50.000	—	—	—
10.001-20.000	1	36,75%	97,20%
5.001-10.000	1	45,36%	92,56%
1.001-5.000	16	60,38%	92,27%
<1.001	29	68,49%	93,11%
MEDIA ÁLAVA	48	61,55%	98,37%
BIZKAIA			
>50.000	3	33,85%	99,90%
20.001-50.000	6	29,51%	99,23%
10.001-20.000	9	27,06%	92,03%
5.001-10.000	12	28,45%	92,62%
1.001-5.000	39	38,73%	94,67%
<1.001	37	44,64%	80,87%
MEDIA BIZKAIA	106	32,39%	98,12%
GIPIZKOA			
>50.000	2	50,19%	93,44%
20.001-50.000	5	58,77%	99,53%
10.001-20.000	14	47,80%	99,39%
5.001-10.000	13	53,99%	99,93%
1.001-5.000	20	62,24%	95,70%
<1.001	30	83,83%	99,03%
MEDIA GIPIZKOA	84	51,75%	97,60%

ESTRATO	Nº AYTOS.	REALIZACIÓN COBROS EJERCICIOS CERRADOS	REALIZACIÓN PAGOS EJERCICIOS CERRADOS
CAPV			
>50.000	6	46,53%	98,88%
20.001-50.000	11	39,16%	99,37%
10.001-20.000	24	39,77%	96,96%
5.001-10.000	26	38,38%	96,91%
1.001-5.000	75	49,92%	94,23%
<1.001	96	65,84%	96,29%
MEDIA CAPV	238	44,84%	97,99%

III.2. Indicadores de las entidades supramunicipales.

Para el cálculo de los indicadores supramunicipales se han utilizado los datos correspondientes a las liquidaciones presupuestarias de las 57 entidades supramunicipales cuya información ha sido analizada. Los indicadores y el resumen de las liquidaciones de las que se han obtenido, se muestran individualizadamente en:

– <http://www.tvcp.eu/informes.asp>.

III.2.1. Indicadores financieros.

Liquidez inmediata, liquidez a corto plazo y liquidez general.

Los valores medios de las entidades supramunicipales por tipo de actividad, son:

ACTIVIDAD	LIQUIDEZ INMEDIATA	LIQUIDEZ A C/P	LIQUIDEZ GENERAL
1. Aguas y saneamiento	486,74%	623,17%	625,04%
2. Gestión de servicios municipales	29,88%	124,65%	125,35%
3. Residuos sólidos urbanos	95,21%	193,40%	193,73%
4. Bienestar social	577,93%	679,07%	679,07%
5. Cuadrillas de Álava	98,16%	235,48%	235,48%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. Ocup.	329,52%	408,15%	408,15%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	30,80%	161,63%	161,63%
8. Extinción de incendios	76,42%	366,67%	366,67%
9. Transportes	56,17%	74,82%	74,82%
MEDIA CAPV	166,85%	240,19%	240,80%

Endeudamiento.

ACTIVIDAD	ENDEUDAMIENTO POR HAB. (*)	ENDEUD	RELACIÓN ENDEUD.	ENDEU. FINANCIERO S/ INGR. CTES.	PERIODO ESTIMADO AMORTIZACIÓN END. FRO. (**)
1. Aguas y saneamiento	38	5,65%	113,04%	24,52%	1
2. Gestión de servicios municipales	107	33,43%	793,71%	3,76%	1
3. Residuos sólidos urbanos	154	77,91%	10,07%	194,31%	53
4. Bienestar social	6	9,91%	—	—	—
5. Cuadrillas de Álava	38	31,19%	1.356,58%	—	—
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup.	—	20,79%	—	—	—
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	4	4,10%	949,32%	—	—
8. Extinción de incendios	5	27,87%	1.537,50%	—	—
9. Transportes	469	43,84%	23,98%	203,78%	7
MEDIA CAPV	134	27,65%	29,82%	114,06%	6
(*) Euros/habitante					
(**) Número de ejercicios					

La información global sobre endeudamiento se distorsiona por el peso específico del área de transportes integrada por el Consorcio de Transportes de Bizkaia, que representa el 51,35 por ciento del endeudamiento supramunicipal. Como se ha indicado en informes anteriores, esta entidad depende de las aportaciones que el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia realicen para la cobertura de la carga financiera generada por la financiación de las inversiones realizadas en infraestructuras. Tanto en ésta entidad como en las entidades Consorcio de Residuos de Gipuzkoa y Debagoieneko Mankomunitatea el plazo estimado de devolución de la deuda es superior a 5 años.

En cualquier caso, la estructura financiera de las entidades supramunicipales no es similar a la de los ayuntamientos, por lo que, aun cuando los ratios utilizados para calificar la situación financiera sean los mismos, las conclusiones y, sobre todo, las medidas correctoras no pueden ser iguales. En general, las entidades supramunicipales obtienen gran parte de su financiación de las aportaciones tanto para gasto corriente como para inversión de los municipios que las componen. Por tanto, la existencia de un resultado corriente negativo indica la insuficiencia de las aportaciones de sus miembros, que puede deberse a un incorrecto cálculo de las tasas y precios públicos de los servicios prestados o a ineficiencias en la gestión de los mismos.

Cash-Flow.

En el siguiente cuadro se refleja, por tipo de actividad, en qué medida los flujos netos de efectivo por actividades de gestión cubren el pasivo de la entidad.

ACTIVIDAD	CASH-FLOW
1. Aguas y saneamiento	134,72%
2. Gestión de servicios municipales	487,57%
3. Residuos sólidos urbanos	2.857,88%
4. Bienestar social	71,17%
5. Cuadrillas de Álava	329,29%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup.	230,60%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	122,15%
8. Extinción de incendios	770,59%
9. Transportes	492,09%
MEDIA CAPV	483,21%

Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Estructura de los ingresos:

ACTIVIDAD	ING. TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS	TRANS. Y SUBV. RECIBIDAS	VENTAS Y PREST. SERVICIOS	RESTO ING. GEST. ORD.
1. Aguas y saneamiento	79,40%	14,08%	0,69%	5,83%
2. Gestión de servicios municipales	14,27%	77,51%	4,57%	3,65%
3. Residuos sólidos urbanos	6,31%	47,89%	36,90%	8,90%
4. Bienestar social	1,20%	96,43%	1,99%	0,37%
5. Cuadrillas de Álava	7,47%	90,84%	1,13%	0,56%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup.	3,69%	92,46%	3,68%	0,17%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	3,01%	68,19%	—	28,80%
8. Extinción de incendios	—	100,00%	—	—
9. Transportes	—	40,61%	59,39%	—
MEDIA CAPV	27,09%	40,13%	29,06%	3,72%

Estructura de los gastos:

ACTIVIDAD	GASTOS PERSONAL	TRANS. Y SUBV. CONCEDIDAS	APROVISION.	RESTO GTOS. CORRIENTES
1. Aguas y saneamiento	19,51%	2,89%	2,20%	75,40%
2. Gestión de servicios municipales	19,95%	7,24%	0,10%	72,71%
3. Residuos sólidos urbanos	5,20%	0,08%	—	94,72%
4. Bienestar social	31,03%	11,63%	—	57,34%
5. Cuadrillas de Álava	35,87%	2,59%	—	61,54%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup	91,14%	0,84%	—	8,02%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	32,51%	3,21%	—	64,28%
8. Extinción de incendios	8,40%	48,19%	—	43,41%
9. Transportes	1,11%	—	68,82%	30,07%
MEDIACAPV	11,76%	2,16%	23,93%	62,14%

Cobertura de los gastos corrientes:

ACTIVIDAD	COBERTURA GASTOS CORRIENTES
1. Aguas y saneamiento	92,48%
2. Gestión de servicios municipales	105,77%
3. Residuos sólidos urbanos	99,18%
4. Bienestar social	84,72%
5. Cuadrillas de Álava	98,60%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup	95,43%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	46,06%
8. Extinción de incendios	103,14%
9. Transportes	82,53%
MEDIA CAPV	90,78%

III.2.2. Indicadores presupuestarios.

Indicadores del presupuesto de ingresos.

Se refleja la ejecución del presupuesto de ingresos, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas y el grado de realización en cobros de los derechos reconocidos, así como el periodo medio de cobro global de los capítulos 1 a 3, clasificados por el tipo de actividad que desarrollan las entidades supramunicipales, son los siguientes:

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS	REALIZACIÓN DE COBROS	PERÍODO MEDIO COBRO GLOBAL CAPS.1 A 3 (*)
1. Aguas y saneamiento	77,54%	83,27%	49
2. Gestión de servicios municipales	87,32%	88,11%	66
3. Residuos sólidos urbanos	92,24%	85,54%	54
4. Bienestar social	98,34%	91,76%	30
5. Cuadrillas de Álava	84,77%	75,58%	33
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup	97,77%	91,98%	14
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	75,10%	60,35%	43
8. Extinción de incendios	78,24%	80,27%	—
9. Transportes	80,50%	98,82%	8
MEDIA CAPV	82,84%	89,67%	36
(*) Número de días			

Se ejecutaron, para el conjunto de las entidades locales, el 82,84 por ciento de las previsiones definitivas y se cobraron en el ejercicio el 89,67 por ciento de los derechos reconocidos.

El periodo medio de cobro del ejercicio fue de 36 días, aunque para las actividades de gestión de servicios municipales, residuos sólidos urbanos y de aguas y saneamiento este indicador fue de 66,54 y 49 días, respectivamente.

Otros indicadores del presupuesto de ingresos.

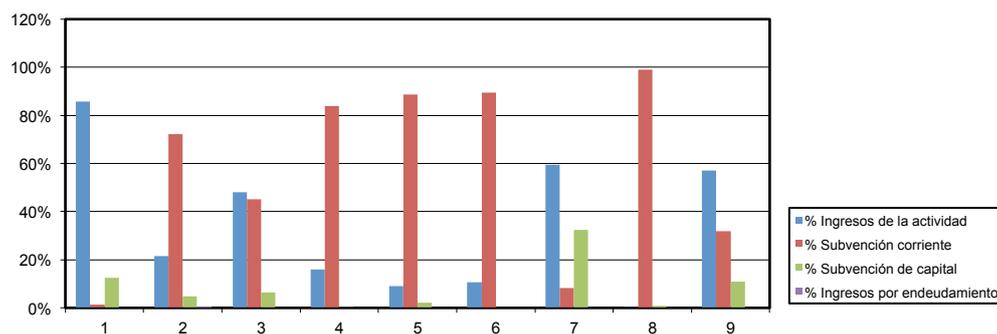
Los índices relativos a ingresos presupuestarios, los indicadores de autonomía y el índice de dependencia de las subvenciones recibidas, clasificados por el tipo de actividad que desarrollan las entidades supramunicipales, son los siguientes:

Miles de euros

ACTIVIDAD	INGRESOS	AUTONOMÍA	AUTONOMÍA FISCAL	ÍNDICE DEPENDENCIA SUBV.
1. Aguas y saneamiento	160.510	86,18%	74,90%	13,82%
2. Gestión de servicios municipales	42.404	22,48%	5,74%	76,98%
3. Residuos sólidos urbanos	96.113	48,48%	6,11%	51,52%
4. Bienestar social	23.498	16,51%	0,92%	83,49%
5. Cuadrillas de Álava	14.033	22,06%	6,58%	77,94%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup	3.436	10,58%	1,19%	89,42%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	1.142	60,98%	4,39%	39,02%
8. Extinción de incendios	1.201	0,08%	—	99,92%
9. Transportes	182.913	57,26%	—	42,74%
TOTAL CAPV	525.250	58,49%	24,70%	41,46%

La estructura de los ingresos de las entidades supramunicipales, clasificadas por su actividad, se refleja en el siguiente gráfico:

FINANCIACIÓN ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES



TIPO DE ACTIVIDAD

El 40,35 por ciento de las entidades supramunicipales analizadas financian más del 80 por ciento de supresupuesto con ingresos por subvenciones corrientes recibidas de los ayuntamientos integrados en las mismas o de otras instituciones.

Las entidades de abastecimiento y saneamiento de agua financian la mayor parte de su presupuesto con ingresos de la actividad.

Indicadores del presupuesto gastos.

La ejecución de gastos, con detalle de los indicadores de ejecución de los créditos definitivos y el grado de realización de las obligaciones reconocidas, así como el período medio de pago global de los capítulos 2 y 6, clasificados por el tipo de actividad que desarrollan las entidades supramunicipales, son los siguientes:

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS	REALIZACIÓN DE PAGOS	PERÍODO MEDIO PAGO GLOBAL CAPS 2 Y 6 (*)
1. Aguas y saneamiento	75,05%	92,24%	33
2. Gestión de servicios municipales	83,07%	91,89%	39
3. Residuos sólidos urbanos	90,89%	82,15%	67
4. Bienestar social	89,69%	94,06%	42
5. Cuadrillas de Álava	85,51%	86,14%	67
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup.	91,29%	98,16%	30
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	78,29%	73,04%	111
8. Extinción de incendios	80,20%	90,25%	62
9. Transportes	79,02%	94,50%	21
MEDIA CAPV	80,60%	91,04%	38
(*) Número de días			

El nivel de ejecución de los créditos definitivos fue de un 80,60 por ciento para el conjunto de las entidades locales y el grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas un 91,04 por ciento.

El resultado obtenido al dividir las obligaciones pendientes de pago al fin de ejercicio por los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, entre el total de obligaciones reconocidas en los capítulos indicados, expresado en días, fue de 38.

Otros indicadores del presupuesto de gastos.

Otros ratios que permiten completar la información sobre el gasto ejecutado, clasificados por el tipo de actividad que desarrollan las entidades supramunicipales, son los siguientes:

Miles de euros

ACTIVIDAD	GASTO	ÍNDICE GASTOS PERSONAL	CARGA FINANCIERA	INVERSIÓN	ESFUERZO INVERSOR
1. Aguas y saneamiento	157.108	20,66%	5,33%	35.958	22,89%
2. Gestión de servicios municipales	40.370	21,08%	0,41%	2.097	5,19%
3. Residuos sólidos urbanos	94.698	5,07%	0,69%	7.502	7,92%
4. Bienestar social	21.396	40,08%	0,05%	344	1,61%
5. Cuadrillas de Álava	14.155	34,95%	0,02%	505	3,57%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup.	3.208	82,06%	—	14	0,43%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	1.189	22,87%	0,01%	562	47,23%
8. Extinción de incendios	1.231	8,56%	—	17	1,38%
9. Transportes	179.555	1,04%	32,03%	7.900	4,40%
TOTAL CAPV	512.911	12,82%	12,71%	54.899	10,70%

El gasto (obligaciones reconocidas) por tipo de actividad refleja resultados muy heterogéneos. Los resultados de mayor gasto fueron los de las entidades dedicadas al abastecimiento y saneamiento de agua 157 millones de euros (83 euros por habitante), los de residuos sólidos urbanos 95 millones euros (64 euros por habitante) y las de gestión del transporte 180 millones de euros (239 euros por habitante). Los resultados de menor gasto fueron los de las parzonerías y aprovechamiento forestal (19 euros por habitante) y los de las de extinción de incendios (49 euros por habitante) por importe, respectivamente, de 1 millón euros.

El ratio rotación de la carga financiera respecto a los ingresos generados fue de un 12,71 por ciento, en términos globales, si bien en las actividades de gestión del transporte asciende a 32,03 por ciento.

Indicadores del resultado presupuestario y remanente de tesorería.

ACTIVIDAD	ÍNDICE AHORRO BRUTO	ÍNDICE AHORRO BRUTO NO FINANCIERO	SUPERÁVIT/DÉFICIT POR HAB (*)	ÍNDICE DEUDORES DUDOSO COBRO
1. Aguas y saneamiento	26,11%	26,27%	6	16,40%
2. Gestión de servicios municipales	6,78%	6,78%	6	3,38%
3. Residuos sólidos urbanos	3,67%	3,69%	3	13,24%
4. Bienestar social	10,24%	10,29%	10	0,27%
5. Cuadrillas de Álava	0,48%	0,50%	6	3,05%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup.	7,03%	7,03%	1	11,30%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	18,67%	18,68%	2	0,34%
8. Extinción de incendios	(1,93%)	(1,93%)	5	—
9. Transportes	30,24%	34,52%	5	0,06%
MEDIACAPV	19,92%	21,44%	5	10,75%

(*) Euros/habitante

Indicadores presupuestarios de ejercicios cerrados.

ACTIVIDAD	REALIZACIÓN COBROS EJERCICIOS CERRADOS	REALIZACIÓN PAGOS EJERCICIOS CERRADOS
1. Aguas y saneamiento	80,78%	95,73%
2. Gestión de servicios municipales	78,19%	98,87%
3. Residuos sólidos urbanos	87,05%	99,99%
4. Bienestar social	90,55%	99,23%
5. Cuadrillas de Álava	87,33%	90,08%
6. Promoción y enseñ., eusk. y form. ocup.	88,53%	98,31%
7. Parzonerías y aprovechamiento forestal	81,76%	100,00%
8. Extinción de incendios	74,84%	100,00%
9. Transportes	99,95%	100,00%
MEDIA CAPV	83,87%	98,30%